

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	Código: Q225
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero de 2019
		Página 1 de 6

Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los Estudios de Doctorado

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
3. NORMATIVA	2
4. DEFINICIONES	2
5. RESPONSABLES	2
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
7. DIAGRAMA DE FLUJO	5
8. SEGUIMIENTO	5
9. REGISTRO Y ARCHIVO	6
10. ANEXOS: Cuestionarios	6
A-Q222-1 Satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado	
A-Q222-2 Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el Programa de Doctorado	

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	Febrero 2019	Edición inicial

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Unidad Responsable	Unidad Responsable	Unidad Responsable
Unidad de Calidad y Racionalización	Director de la Escuela de Doctorado	Vicerrector de Política Académica

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade979430462759e33e2515913e8e242>

CSV: ade979430462759e33e2515913e8e242	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/02/2019 12:28	
JUAN JOSE MAZO TORRES	Director Escuela de Doctorado	27/02/2019 13:41	
GERARDO SANZ SAIZ	Vicerrector de Política Académica	06/03/2019 11:34	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	Código: Q225
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero de 2019
		Página 2 de 6

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es la gestión y revisión del proceso de obtención de información de los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado, así como de los directores y tutores de tesis acerca de su satisfacción general con los distintos Programas.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

3. NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30 de octubre) y sus modificaciones.
- Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (BOA del 19)

4. DEFINICIONES

Sistema de Garantía Interna de Calidad de una titulación (SGIC): conjunto de agentes e instrumentos que garantizan la coordinación y los procesos de evaluación y mejora continua de la calidad de la titulación.

Atenea: plataforma informática para la recogida, análisis y tratamiento de datos relacionados con el proceso de encuestas de satisfacción con las titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

5. RESPONSABLES

- Director de la Escuela de Doctorado
- Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado
- Unidad de Calidad y Racionalización
- SICUZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Entre los procedimientos y herramientas que conforman el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Zaragoza, resulta básico recibir información sobre el adecuado funcionamiento de las Titulaciones que ofrece y sobre el nivel de satisfacción de todos y cada uno de los colectivos implicados.

Conocer la opinión de tales colectivos acerca del desarrollo de los Programas de Doctorado es fundamental para avanzar en este proceso de mejora continua. La plataforma ATENEA permite



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade979430462759e33e2515913e8e242>

CSV: ade979430462759e33e2515913e8e242	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/02/2019 12:28	
JUAN JOSE MAZO TORRES	Director Escuela de Doctorado	27/02/2019 13:41	
GERARDO SANZ SAIZ	Vicerrector de Política Académica	06/03/2019 11:34	

 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	Código: Q225
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero de 2019
		Página 3 de 6

la recogida, análisis y tratamiento de la información, optimizando, integrando y automatizando todas y cada una de las actividades relacionadas con el proceso.

6.1. Diseño de los cuestionarios

6.1.1. Responsables y criterios para el diseño de cuestionarios

El cuestionario debe obtener información sobre determinados aspectos concretos de los Programas de Doctorado y de la propia Escuela de Doctorado. En este sentido, el cuestionario es un instrumento fundamental para la gestión de la calidad en la Universidad de Zaragoza. Tanto el propio modelo de calidad como las estrategias y líneas de acción concretas para avanzar hacia él deben ser objeto de revisión periódica, por lo que el cuestionario deberá ir evolucionando y adaptándose al modelo y las políticas de calidad de cada momento. Por ello, el cuestionario debe entenderse como un instrumento abierto a modificaciones (relativas y moderadas en cualquier caso para conservar la serie histórica y la consistencia de las conclusiones).

Los cuestionarios son elaborados y aprobados por la Escuela de Doctorado.

6.1.2. Tipos de cuestionarios

- Satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado
- Satisfacción de los directores y tutores de tesis con el Programa de Doctorado

6.1.3. Incorporación del cuestionario a la plataforma ATENEA

La Unidad de Calidad y Racionalización remitirá al área responsable del soporte técnico del SICUZ los cuestionarios para su carga en la aplicación, realizando las comprobaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

6.2. Aprobación del calendario para la realización de encuestas

La Escuela de Doctorado aprobará el calendario para la realización de encuestas.

Como norma general se realizará una única campaña al finalizar el curso académico (septiembre-octubre, antes de la matrícula en el nuevo curso). Las encuestas irán dirigidas a los estudiantes matriculados en el curso en el que se realiza la encuesta y a sus directores y tutores de tesis.

Las fechas de cada encuesta serán publicadas en la siguiente página web:

<http://encuestas.unizar.es/fechas-de-realización>

6.3. Comprobación de datos y puesta a punto de la plataforma ATENEA

La plataforma ATENEA integra información procedente de distintas bases de datos de la Universidad de Zaragoza (SIGMA, ODILE y PEOPLE) permitiendo la automatización de todas las acciones relacionadas con el procedimiento.

- Carga de coordinadores de los Programas de Doctorado
- Carga de estudiantes matriculados en los Programas de Doctorado

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade979430462759e33e2515913e8e242>

CSV: ade979430462759e33e2515913e8e242	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/02/2019 12:28	
JUAN JOSE MAZO TORRES	Director Escuela de Doctorado	27/02/2019 13:41	
GERARDO SANZ SAIZ	Vicerrector de Política Académica	06/03/2019 11:34	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	Código: Q225
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero de 2019
		Página 4 de 6

- Carga de Directores/Tutores de tesis doctoral

El área del SICUZ responsable en coordinación con la Unidad de Calidad y Racionalización, serán los encargados de la puesta a punto de la plataforma y de la comprobación de su correcto funcionamiento con la antelación necesaria al inicio del periodo de encuestas para resolver posibles incidencias.

6.4. Difusión

La Unidad de Calidad y Racionalización, en colaboración con la Escuela de Doctorado, será la responsable de coordinar todas las acciones necesarias para la difusión de la campaña de encuestas entre los grupos de interés implicados a través de todos los medios a su alcance.

6.5. Desarrollo del proceso de encuestas

Los estudiantes y los directores y tutores de tesis podrán responder las encuestas en cualquier momento dentro del periodo establecido.

Las encuestas serán cumplimentadas a través de la plataforma ATENEA. Esta plataforma permite la recogida, análisis y tratamiento de la información optimizar, integrar y automatizar todas y cada una de las actividades relacionadas con el proceso. El acceso a la aplicación puede realizarse desde un ordenador o desde cualquier otro dispositivo móvil a través del enlace que figura en la página web <http://encuestas.unizar.es>. Para acceder es necesario introducir el NIP (número de identificación personal) y la contraseña administrativa.

La Unidad de Calidad y Racionalización dará soporte a cualquier posible incidencia surgida durante la campaña de realización de encuestas.

¿Quién puede responder la encuesta?

TIPO DE ENCUESTA	RESPONDEDORES
Satisfacción de los estudiantes con el PD	Estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado en el curso académico en el que se realiza la encuesta
Satisfacción de los directores/tutores con el PD	Directores y tutores de tesis de estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado en el curso académico en el que se realiza la encuesta

6.6 Resultados de las encuestas

A partir de los resultados de las encuestas se generarán automáticamente, a través de la plataforma Atenea, los siguientes informes:

- Informe de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa de Doctorado:
 - Por título
 - Por rama de conocimiento
 - Global Universidad
- Informe de Satisfacción de los Directores/tutores con el Programa de Doctorado
 - Por título



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade979430462759e33e2515913e8e242>

CSV: ade979430462759e33e2515913e8e242	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/02/2019 12:28	
JUAN JOSE MAZO TORRES	Director Escuela de Doctorado	27/02/2019 13:41	
GERARDO SANZ SAIZ	Vicerrector de Política Académica	06/03/2019 11:34	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	Código: Q225
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero de 2019
		Página 5 de 6

- Por rama de conocimiento
- Global Universidad

Informes en la plataforma Atenea

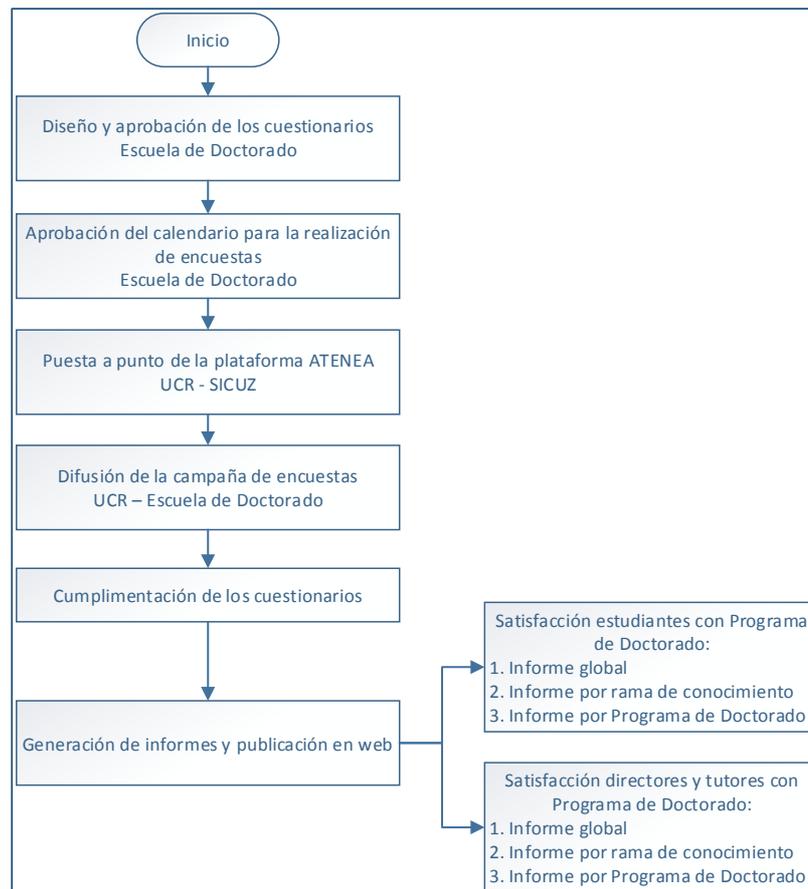
A través de la plataforma Atenea, los coordinadores de los Programas de Doctorado, el Director y la Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado podrán generar los distintos informes elaborados a partir de los resultados de las diferentes encuestas.

Informes publicados en la página web

Los informes con resultados de las encuestas serán publicados anualmente en las siguientes páginas web:

- <http://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>
- <https://estudios.unizar.es/>
- <https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-2018>

7. DIAGRAMA DE FLUJO



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade979430462759e33e2515913e8e242>
 ade979430462759e33e2515913e8e242

CSV: ade979430462759e33e2515913e8e242	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/02/2019 12:28	
JUAN JOSE MAZO TORRES	Director Escuela de Doctorado	27/02/2019 13:41	
GERARDO SANZ SAIZ	Vicerrector de Política Académica	06/03/2019 11:34	

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	Código: Q225
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero de 2019
		Página 6 de 6

8. SEGUIMIENTO

Para el seguimiento y medición de los resultados de las encuestas la Unidad de Calidad informará a la Escuela de Doctorado de las tasas de respuesta obtenidas en los distintos programas de doctorado a lo largo de la campaña de encuestas, poniendo en marcha las acciones necesarias para la mejora de los resultados.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los informes generados con los resultados de cada tipo de encuesta serán archivados y publicados en las siguientes páginas:

WEB	RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN	TIPO DE INFORME
https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas	Unidad de Calidad y Racionalización	Globales
https://estudios.unizar.es/	Unidad de Calidad Racionalización/Escuela de Doctorado/SICUZ	Por Programa de Doctorado
https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-2018	Escuela de Doctorado	Por rama de conocimiento

10. ANEXOS

Cuestionarios

A-Q222-1 Satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado

https://encuestas.unizar.es/sites/encuestas.unizar.es/files/users/jsraccio/satisfaccion_doctorandos_con_el_pd.pdf

A-Q222-2 Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el Programa de Doctorado

https://encuestas.unizar.es/sites/encuestas.unizar.es/files/users/jsraccio/satisfaccion_directores_tesis_con_el_pd.pdf



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade979430462759e33e2515913e8e242>

CSV: ade979430462759e33e2515913e8e242	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/02/2019 12:28	
JUAN JOSE MAZO TORRES	Director Escuela de Doctorado	27/02/2019 13:41	
GERARDO SANZ SAIZ	Vicerrector de Política Académica	06/03/2019 11:34	